

APARCAMIENTO EN VIALES

En todo el polígono se puede aparcar en las zonas destinadas para ello en los viales comunes y se encuentran señalizadas. Las plazas de aparcamiento están dispuestas en línea o en batería según las zonas.

Hay 3 plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida

El mantenimiento de los aparcamientos corresponde, como el resto del viario al ayuntamiento de Mieres.

Para avisos de incidencias:

- Atención ciudadana,

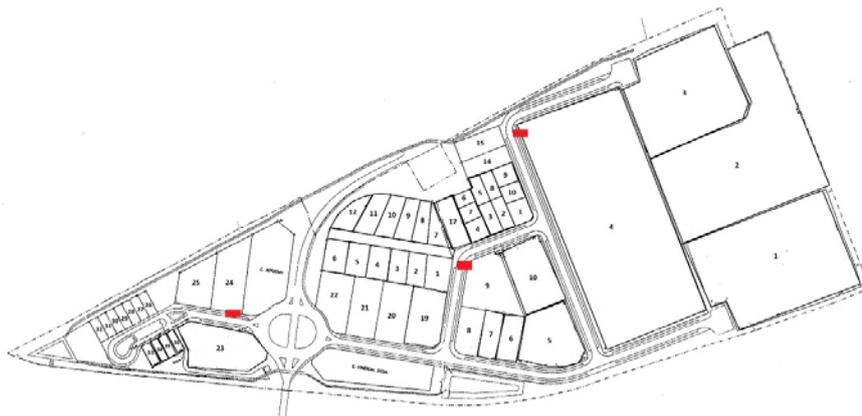
Teléfono	985 466 111 985 466 262
@	info@ayto-mieres.es

- Sede electrónica:
<https://sedeelectronica.ayto-mieres.es>
- LINEA VERDE:
http://www.lineaverdemieres.com/lv/incidencias_online.asp

Para otros temas relacionados con el tráfico hay que dirigirse a la Policía Local ubicada en la calle Jardines del Ayuntamiento s/n.

Teléfono	985 456 744 / 092
@	policialocal@ayto-mieres.es

En el siguiente plano se indica la localización de las plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida.



Plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida